

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRIARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Miércoles 9 de Julio de 1930

Número 12.731

De colaboración

La Religión en el Bachillerato

Cuestión de actualidad es el estudio de la posible reforma de la Segunda Enseñanza, cuyas bases se hallan insertas en la "Gaceta" de 29 de junio último, inspirándose los informes emitidos por la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción pública en un patriótico afán de mejora, y en los dictados de Pedagogía de los países más adelantados hoy en el mundo. En dichas bases se propone la enseñanza de la Religión obligatoria, salvo petición expresa de los padres, para sus hijos.

La Religión, en nuestro suelo, ha sido el molde de unidad en la formación de la nacionalidad española; para el cristiano, la Religión es el compendio de las creencias contenidas en el Evangelio, como para el militar es la pureza limpiísima, inmaculada de su honor y de la defensa de su Patria, y para el político, la condensación de todos los puntos de su programa.

Cristo es para los cristianos una ley, una conducta, un equilibrio mental y social.

La naciente agrupación "Federación de Amigos de la Enseñanza", plantea dos cuestiones al hablar de Religión en el Bachillerato: la primera es la instrucción religiosa; la segunda, la Religión como elemento educativo.

El estudio de la Religión bajo el punto de vista instructivo es evidente, cualquiera que sea la que profesen los habitantes de un país, así como instructivo y necesario es también el conocimiento de la Historia y hechos de sus antepasados.

Para el católico, la Religión debe de ser el objeto de sus preferencias, ya que en ella cree y cifra toda su felicidad eterna, y para el hombre de estudios, punto principal, dado que las cuestiones religiosas están enlazadas con las demás ciencias principalmente con las filosóficas, históricas y naturales, de donde se deduce que a la par que se van desarrollando estas ciencias en la Segunda Enseñanza, deben también desarrollarse los conocimientos religiosos.

Por otra parte, nada templa tanto un carácter como la idea del cumplimiento del deber sobre el fundamento de la creencia en un Sér Supremo a quien daremos cuenta de nuestros actos buenos o malos, idea ésta reconocida incluso en la prensa protestante.

Nadie ignora que Francia tiene en sus Liceos oficiales, capilla y capellanes; y en Inglaterra, la instrucción y la práctica de la Religión van unidas en los tres grados de Escuela, Segunda Enseñanza y Universidad.

El informe de los Institutos Nacionales relativo a la reforma de la Segunda Enseñanza que se proyecta, no ha sido contrario a la asignatura de Religión. Unos opinan se deje libre su matrícula, otros, concediéndole la máxima importancia, abogan por la implantación de tal asignatura con carácter obligatorio, y otros, que la Religión no debe ni puede imponerse bajo ningún concepto.

Es indudable que el subjetivismo religioso, el sentimiento, la virtud y la esencia de la Religión no debe imponerse a tiros y a viva fuerza; lo prohíbe Cristo y lo atestiguan la Historia de los innumerables mártires del Cristianismo; no es de violencia sino de amor y caridad el espíritu que informa nuestra Religión.

Un precepto constitucional señala que la Religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado, y estando asociada a nuestras grandezas patrias y vinculada a nuestra historia, ¿por qué no se ha de imponer a toda persona culta o que trate de serlo?

El inmortal Pontífice León XIII, tratando de la instrucción y educación religiosa, dijo: "La Iglesia es la llamada a preparar los verdaderos patriotas e impedir la formación de una generación de jóvenes revolucionarios".

Todas las legislaciones de los países más adelantados reconocen la importancia de la Religión en la enseñanza y en la educación; en las Universidades de Alemania existen cátedras de Teología, bien evangélica o luterana, judaica o católica, dándose el caso de que un doctor en Medicina no puede salir de la Facultad sin acreditar antes su conocimiento de la Sagrada Escritura y de la religión que profese.

Austria e Inglaterra han seguido orientación parecida, y en Rumania, la Religión figura en los siete cursos del Bachillerato.

Como al principio queda dicho, la enseñanza de la Religión en España, según el proyecto indicado, no será obligatoria en caso de declaración expresa de los padres, los que están siempre en el deber moral y material de la educación de sus hijos, por lo que deben tener presente las palabras de dicho Pontífice, no olvidando que la conciencia de la propia personalidad libre y responsable del joven, se forja en la Religión, bajo la idea constante de la dependencia del amor a Dios y a su Patria, formando así también la conciencia del ciudadano de mañana, consciente de sus deberes y derechos.

Jesús L. LAPUENTE

Del momento

Un sucedáneo nacional del maíz

Como quiera que los conflictos derivados de la penuria de los piensos grasos habrán de reproducirse, agudizados siempre, en tanto no esté concluido, o al menos muy avanzado en su ejecución, el por tantos conceptos salvador plan de riegos del conde de Guadalhorce, con sidero necesario y útil dar a conocer la existencia de un producto todavía desdénado en España, pero que, no obstante, es digno del estudio y de la estimación que se le consagra en Italia, nación que sigue a la nuestra en importancia olivarera.

Me refiero al más adecuado sustitutivo del maíz, al orujo de la aceituna que actualmente se malbarata y aun se desperdicia en nuestra Patria, en cantidades que, sin hipérbole, pueden calificarse de fantásticas.

Siguiendo las orientaciones de los profesores e ingenieros italianos, hace años que practiqué experiencias de cebo con diversas razas de ganado, utilizando el referido pienso con los resultados más halagüeños, ya se mire al aspecto económico, ya al rendimiento útil, índice indubitable y expresivo de la capacidad alimenticia de las comidas.

Su preparación es sencillísima y consiste en someter el orujo virgen, esto es, el que sólo experimentó el efecto mecánico de la prensa, a la acción de una deshuesadora que separando este elemento inasimilable y aún nocivo, convierte la carne de los olivos en una harina naturalmente rica en grasas y vitaminas. Esta pulpa es de un valor nutritivo elevadísimo rigurosamente establecido conforme al método danés, que tiene su expresión teórica en la fórmula *cien kilos de orujo virgen = noventa unidades danesas*.

Con fundamento en reiteradas y escrupulosas experiencias puede afirmar-

se que en el engorde de los cerdos, ciento veintiséis kilos de orujo virgen producen el efecto útil de cien kilos de maíz. Su inocuidad está superabundantemente comprobada, porque algunos experimentadores italianos lo suministraron a los bovinos en proporciones intencionalmente exageradas.

Y como en una exposición sincera como la presente debe consignarse tanto lo favorable como lo adverso, debo advertir que la relación nutritiva del orujo virgen es ancha, por lo cual hay que corregirla con la adición de sustancias nitrogenadas.

Mis ensayos personales concuerdan con los datos preinsertos. Los lechones destetados se crían rollizos y bulliciosos sin otra alimentación que alfalfa verde y orujo virgen de aceituna condimentado con sal; los pollos y los pavos tampoco necesitan para su normal desarrollo de otro pienso seco que el orujo, y la adición de éste a la ración de los mulos de labor, los mantiene fuertes, gordos y lustrosos. Las vacas lo aceptan revuelto con paja y lo comen con verdadera avidez si se agrega salvado o moyuelo.

Para mí es incuestionable que el empleo del orujo de aceituna resuelve el problema del maíz. La solución, convenientísima para la economía nacional, contribuiría también a restablecer la concordia entre algunos sectores de la gran familia agraria empujados a violentas colisiones por la dura ley de la necesidad.

Permitásemme, y con esto concluyo, que sin jactancia de ningún género, como corresponde a quien ya debe estar curado de ambiciones, y aún de vanidades, manifieste a olivereros, cerealistas, ganaderos, a todos los cultivadores del suelo, en una palabra, que el remedio de muchos males que nos aquejan está en nuestras manos y no en el juego arancelario, arma de múltiples efectos y de tan extraordinario alcance que nunca se sabe el blanco que va a herir y algunas veces destroza los mismos intereses que pretende proteger.

Esta es, al menos, mi convicción honrada ingenuamente expuesta.

Santos CUETO,

De la Junta de Ganaderos de Asturias.

PICOTAZOS

ZIG-ZAG

En Cuba se está estudiando un proyecto de ley mediante el cual se autorizarán las corridas de toros, y parte de los ingresos se destinarán al pago de pensiones de veteranos de la guerra.

¡Magnífico ejemplo a imitar buscando una combinación para ayuda de la Caja de Pensiones a la Vejez o de los Comités Paritarios!

En Palencia ya va dejándose sentir la afición al "fútbol"...

Vamos despertando. Al fin hemos comprendido que para divertirse no son absolutamente necesarias las partidas de chamelo y las sesiones de cine a gran metraje.

Claro que todavía nos molesta oír hablar de "penaltys" y de "chut", pero ya

sabremos gritar cuando llegue su hora...

Decía un amigo nuestro que por más que quiso autosugestionarse, no logró ver cristalina el agua de nuestros grifos...

De donde sentenciosamente dedujo que no todo es del color del cristal con que se mira...

Los periódicos nos traen la noticia de que ha muerto Conan Doyle, el célebre autor de Sherlock-Holmes.

¡Sherlock-Holmes, el detective maravilloso, que con solo oler una flor sabía si el individuo que la había tenido en sus manos era chato o tenía los ojos verdes!

Conan Doyle ha muerto. Pero vivirá muchos años su personaje famoso...

Este número ha sido visado por la censura

DEL MUNICIPIO

SESION DEL PLENO

Se celebrará el viernes próximo, a las siete de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

- Primero. Acta de la anterior.
- Segundo. Proposición del señor alcalde presidente, relacionada con la filtración y depuración de las aguas del Otero y de las residuales del colector.
- Tercero. Proyecto de transferencia.
- Cuarto. Instancia de don Alfredo Le-croisey, interesando la resolución del concurso convocado en 8 de enero del año en curso, para la adquisición de terrenos con destinos a Mercado, o la devolución, en todo caso, de la fianza que como concursante constituyó a su debido tiempo.
- Quinto. Instancia del señor arquitecto municipal, sobre que se le faculte para la firma de proyectos.

"Boletín Oficial"

Los nuevos fiscales municipales

Belmonte.—Fiscal, don Demetrio Fernández Hernández; suplente, don Niceto Sánchez de Castro.
Boada.—Fiscal, don Fidel Andrés Sánchez; suplente, don Victorino García Melgar.
Boadilla.—Fiscal, don Mariano Garrido Gil; suplente, don Casimiro García Tejedor.
Capillas.—Fiscal, don José María Ramos Sánchez; suplente, don Felipe Ramos Blanco.
Cárdenosa.—Fiscal, don Emeterio Zapatero Hinojalés; suplente, don Euplio Velasco Martínez.
Castil de Vela.—Fiscal, don Rufino Alvarez Rey; suplente, don Zacarías Melgar Romo.
Castromochó.—Fiscal, don Jesús Herro del Corral; suplente, don Anacleto Fernández Requena.
Cisneros.—Fiscal, don Félix Pastor Seco; suplente, don Teófilo del Campo Gutiérrez.
Fréchilla.—Fiscal, don Luciano Rodríguez Moro; suplente, don Sebastián Bartolomé Terán.
Fuentes de Nava.—Fiscal, don Donato Martín Arenillas; suplente, don Demetrio Martínez López.
Guaza.—Fiscal, don Mariano Gnzález Álvarez; suplente, don Eulogio Gnzález Melero.
Mazariegos.—Fiscal, don Francisco Nieto Herrejón; suplente, don Domingo Alegre Ortiga.
Mazuecos.—Fiscal, don Angel Frechoso Barbán; suplente, don Plácido Rojo Ibáñez.
Meneses.—Fiscal, don Valentín Blanco García; suplente, don Domiciano Martín Izquierdo.
Paredes de Nava.—Fiscal, don Felipe Nicolás Paniagua; suplente, don Jesús Gutiérrez Villagrà.
Pozo de Urama.—Fiscal, don Hermenegildo Puebla López; suplente, don Lorenzo Díez Aguado.
Pozuelo.—Fiscal, don Pedro Escapa Rodríguez; suplente, don Cástor Herrero Alonso.
San Román de la Cuba.—Fiscal, don Teodoro Saldaña Cid; suplente, don Anselmo Areños Molaguero.
Villacider.—Fiscal, don Miguel López López; suplente, don Hermenegildo Marcos López.
Villada.—Fiscal, don Mariano Cosío Martínez; suplente, don Orenco Carnicero Herrero.
Villalcón.—Fiscal, don Filiberto Blanco Saldaña; suplente, don Optaciano Durante Padierna.
Villalumbroso.—Fiscal, don José Salán Marcos; suplente, don Dionisio Pérez Seco.
Villanueva.—Fiscal, don Tomás Pastor Manrique; suplente, don Melecio Cuesta Pastor.
Villarramiel.—Fiscal, don Emilio Sánchez Lobejón; suplente, don Angel Pérez Sánchez.
Villatoquite.—Fiscal, don Francisco Ro

dríguez Santiago; suplente, don Lucas Morate Gómez.
Villalba.—Fiscal, don Efigenio Carnicero Domínguez; suplente, don Leopoldo Santos Garrán.
Villeras.—Fiscal, don Gerardo Escribano Díez; suplente, don Cecilio Revilla Escribano.
PARTIDO DE PALENCIA
Ampudia.—Fiscal, don Victoriano Martín Villafañe; suplente, don Celestino Luis Tadeo.
Autilla del Pina.—Fiscal, don Aureliano Aguado Abril; suplente, don Julio González Alonso.
Baños.—Fiscal, don Adolfo Pérez García; suplente, don Gerardo Sánchez Pardo.
Becerril.—Fiscal, don Mariano Marcos Malanda; suplente, don Eutiquio Malanda Rojo.
Fuentes.—Fiscal, don Emiliano Pérez Alonso; suplente, don Froilán Pastor García.
Dueñas.—Fiscal, don Isacio Masa Chacón; suplente, don Leandro López Masa.
Grijota.—Fiscal, don Manuel Martín García; suplente, don Francisco Ayuela Hoyos.
Husillos.—Fiscal, don Marcelo Rojo Gutiérrez; suplente, don Daniel Sendino García.
Magaz.—Fiscal, don Abraham Primo Villán; suplente, don Darío de Coó.
Manquillos.—Fiscal, don Emeterio Pastor Amor; suplente, don Alejandro Vicente Zapatero.
Monzón.—Fiscal, don José Carriedo Rubio; suplente, don Casimiro Calvo.

Palencia.—Fiscal, don Angel Merino Ballesteros; suplente, don Anastasio Castrillo Gutiérrez.
Pedraza.—Fiscal, don Pedro Asenjo Revilla; suplente, don Eugenio García Orejas.
Perales.—Fiscal, don Arsenio Izquierdo García; suplente, don Gregorio Antolin Aparicio.
Revilla.—Fiscal, don Eugenio Junquera Estébanez; suplente, don Mario de Cea Cea.
Santa Cecilia.—Fiscal, don Antonio Merino Monge; suplente, don Mariano Merino Jiménez.
Torremormojón.—Fiscal, don Máximo Revilla Estébanez; suplente, don Pablo Atienza Barrigón.
Valoria.—Fiscal, don Jesús Millán García; suplente, don Nestor Martín Aguado.
Villalobón.—Fiscal, don Aquilino Gutiérrez Amor; suplente, don Cruz Mata Ibáñez.
Villamartin.—Fiscal, don Máximo Agua do Herrejón; suplente, don Pedro Hermoso Monge.
Villamuriel.—Fiscal, don Eugenio Meneses Vázquez; suplente, don Javier Pre sa González.
Villumbrales.—Fiscal, don Rafael Cortés Cortés; suplente, don Julio Moro Benito.
PARTIDO DE SALDAÑA
Arenillas.—Fiscal, don Leonor del Dujo González; suplente, don Apolinar Noriega Franco.
Ayuela.—Fiscal, don Angel Tejedor; suplente, don Angel Díez Tejedor.
Bárcena.—Fiscal, don Antonino Fran-

co Ramos; suplente, don Adriano del Olmo Abad.
Báscenes.—Fiscal, don Pedro Prado Prado; suplente, don Servando López Prado.
Buenavista.—Fiscal, don Jesús Berce-ro Inguanzo; suplente, don Mariano Martín Ayuela.
Bustillo.—Fiscal, don Alvaro Andrés; suplente, don Froilán Francia Caminero.
Calahorra.—Fiscal, don Leoncio Herre-ro Fuentes; suplente, don Malaquías Ruiz Ibáñez.
Castrillo.—Fiscal, don Eusebio Robles Sánchez; suplente, don Casimiro Gutiérrez Gutiérrez.
Collazos.—Fiscal, don Benigno Franco Olmos; suplente, don Antolin Franco Olmos.
Congosto.—Fiscal, don Eloy González Santos; suplente, don Nemesio Aparicio García.
Dehesa.—Fiscal, don Saturnino Ortega Fuentes; suplente, don Honorino Blanco Polanco.
Espinosa.—Fiscal, don Ovidio Estalayo Pérez; suplente, don Eustorgio Gil Martín.
Fresno.—Fiscal, don Basilio Villacorta Martín; suplente, don Patricio Martín Vilalba.
Gozón.—Fiscal, don Marcial Díez; suplente, don Benigno Sarmiento Merino.
Herrera.—Fiscal, don Mariano Sanz; suplente, don Bonifacio Fernández Bueno.
Iteiro.—Fiscal, don Fabián González Marcos; suplente don Vicencio García Herrero.
La Puebla.—Fiscal, don Esteban Ibáñez Fuente; suplente, don Antonio Palacios Palacios.
La Serna.—Fiscal, don José Cuesta Muñoz; suplente, don Paulino Pardo Ibáñez.
Mantinos.—Fiscal, don Tomás Llorente Puebla; suplente, don Felicísimo González Santos.
Membrillar.—Fiscal, don Martiniano Noriega Montes; suplente, don Esteban Noriega Franco.
Olea.—Fiscal, don Miguel Martín Fuentes; suplente, don Fructuoso Garrido Ibáñez.
Olmos.—Fiscal, don Honorio Rodríguez Rey; suplente, don Pedro Merino Ortega.
Páramo.—Fiscal, don Emiliano Rosales Rodríguez; suplente, don Nicasio Marcos Rosales.
Pedrosa.—Fiscal, don Crisógono Merino Díez; suplente, don Félix Quijano García.
Pino.—Fiscal, don Máximo García Alonso; suplente, D. Heraclio Alonso González.
Poza.—Fiscal, don Agustín Poza Poza; suplente, don Dámaso Ibáñez Rodríguez.
Quintanilla.—Fiscal, don Ramón Puebla Sarmiento; suplente, don Froilán Juan Puebla.
Renedo de Valdavia.—Fiscal, don Basilio Villegas Herrero; suplente, don Julio Casado de la Fuente.

DE "EL DÍA DE PALENCIA"

Hace treinta y nueve años

EDITORIAL

Publica un sentido trabajo en que se expresa la gratitud profunda del clero palentino ante la gran manifestación de duelo con que ayer la ciudad de Palencia honró al llorado obispo de esta diócesis, doctor Lozano Torreira.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

Varios diputados antillanos han recibido extensos telegramas de Cuba, en que se da cuenta del pésimo efecto que produjeron allí las últimas declaraciones del señor Cánovas que consideran como la muerte del partido conservador.
--Mañana se celebrará el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina, creyéndose que será aprobada en este Consejo la proposición de aumento de sueldo a los militares.
--Se ha abierto al servicio público el cable telegráfico con las Islas Chafarinas, Alboran, Melilla, Ceuta y Tánger.
--En Valladolid fué ayer detenida una mujer forastera, sospechosa, por usar alhajas de crecido mérito. Registrada, se la encontraron joyas por valor de más de diez mil duros, pertenecientes, según manifestó, a un titulo austriaco que viaja por el extranjero.

CAPITAL Y PROVINCIA

"La Crónica Mercantil" da cuenta de haber perecido ahogado en el Río Pi-

suerga un vecino de esta ciudad, en el momento en que con otros compañeros se encontraba bañándose.

--Casi todos los periódicos que llegan a nuestra redacción dan cuenta de inteligencias surgidas en los Municipios de sus provincias. Es la época por lo visto de todas las dificultades.

--Una revista científica publica un sistema de envejecer el vino, asegurando que basta enterrar las botellas bien tapadas, en polvo de carbón de cok y dejarlas aisladas unas de otras durante un año.

--El Gobierno civil anuncia que impondrá una multa de siete pesetas y cincuenta céntimos a los Ayuntamientos que no cumplan las ordenanzas que exige la contribución al Estado.

TELEGRAFO

Los diputados gallegos han presentado una proposición pidiendo que se permita la libre importación de maíz.
--En Bilbao ha sido botado al agua el crucero "Vizcaya"; pero una vez en el mar, ha embarrancado.
--Ha sido aprobado en el Congreso la proposición de aumento de sueldo a los militares.
--El miércoles saldrá la Corte para San Sebastián.

GACETILLAS

Es su traje de punto muy lindo, y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno, y su media de fino color.
La preguntas cuál es su comercio y responde: "¿no sabes, amor? que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor?
MAYOR PRAL, 78

Dr. LEDO
PIEL Y SECRETAS
NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4
VALEADOLID

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubera para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arsonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el
SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258
TELÉFONO 306

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS)
Aguas de admirables resultados en enfermedades del estómago, reumatismo, nutrición, matriz y sistema nervioso.
Temporada oficial, 20 de junio a 30 de septiembre.
Combinación por autos de la línea de Burgos a Ontaneda; por Cabañas de Virtus (estación) y Pollentes.
Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra G.

POR LA PROVINCIA Y LA REGION

DE PUEBLO EN PUEBLO

RESPENSA DE LA PEÑA

BAUTIZO RUMBOSO

En la parroquia de Aviñante se celebró el bautizo de un niño de los gerentes de la Cooperativa que tienen establecida en las Cuarteles, don Cristián González y Ludovina Ordóñez, actuando de padrinos el aristocrático matrimonio don Arturo Arcas, actual director de las mismas y doña Julia Aldabalejo.

Bautizó al recién nacido don Santiago Santos, Párroco de Villaverde, por ausencia del Párroco de Aviñante.

Se le impuso el nombre de Restituto.

Como desde la residencia de los padrinos y padrinos del niño a la iglesia existe una considerable distancia, la comitiva se trasladó a la parroquia en el automóvil propiedad de los padrinos.

Resultaba curioso ver a las mujeres y niños del pueblo de Aviñante acudir tan multitudinariamente a recoger confites y una importante cantidad de monedas de peseta y 2 pesetas que rumbosamente arrojaban desde el coche los padrinos.

Reciban nuestra más sincera enhorabuena los padres y abuelos del nene, señores Ordóñez y González, así como los rumbosos padrinos.

C. SIMON

CEVICO DE LA TORRE

El sábado llegó a esta villa el virtuoso y digno sacerdote don Félix Arenillas Nogales, economo nombrado para esta parroquia.

Su nombramiento ha producido en ésta una grata acogida, teniendo en cuenta las dotes oratorias, sabiduría y caballerosidad de que viene precedido dicho señor.

El domingo ofició por primera vez en este hermoso templo y ocupó la sagrada cátedra para saludar, en primer lugar, a las autoridades, tanto civiles como militares, y en segundo lugar al pueblo de Cevico al que dijo que venía a vivir en paz con todos y cumplir con su alto ministerio.

Dios quiera que su estancia entre nosotros, que deseamos sea larga, le sea muy grata y sinceramente le enviamos nuestra cordial bienvenida.

M. CASTANEDA

LEON

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Celebró sesión la Comisión Permanente municipal, presidiendo el alcalde señor Sánchez Chicarro.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Comisión quedó enterada del estado de fondos y se aprobaron varios pagos.

En instancia informada, don Félix Salgado, presidente de la Cruz Roja, solicita del Ayuntamiento un solar para la construcción de un edificio para dicha entidad, queda sobre la mesa.

De acuerdo con la instancia de los señores Hurtado, Torrecilla y otros, en la que piden al Ayuntamiento se proceda a abrir una calle entre Ramón y Cajal y Avenida del Padre Isla, se celebrará una reunión en la Alcaldía con los propietarios de varios solares que habría que expropiar para hacer la citada calle.

Los señores Alfageme y Fernández, propietarios de casas en la calle de Ramiro

Valhuena, piden indemnización por perjuicios causados en la rasante de la mencionada calle, acordándose abrir una información para ver si los señores antes dichos pidieron o no la rasante al edificar.

El capataz y cabos de bamberos solicitan les sean abonados los cincuenta céntimos diarios que como gratificación de mando les fueron concedidos al confeccionar los presupuestos. El asunto pasó a la Comisión de Hacienda para su informe.

Se autorizó a don Manuel Pozo y don Manuel Fierro para destinar dos automóviles de sus respectivas propiedades al servicio público.

Quedó sobre la mesa la instancia de un empleado afecto a la oficina del señor Arquitecto, en la que pedía licencia.

Se autoriza a don Luis Fernández para proceder al derribo de un torreón.

La resolución del Tribunal Económico Administrativo sobre liquidación del impuesto de insalubridad, que había que-

lado sobre la mesa en la sesión anterior, pasó a Intervención.

Se leyó un informe de la Comisión de Hacienda sobre el pago del arbitrio de vinos, acordándose pase al Pleno para discutirle.

Fue aprobado el extracto de los acuerdos de la Comisión Permanente y quedó sobre la mesa el informe de la Junta municipal sobre arbitrios de solares.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

LA JUNTA PROVINCIAL DE TURISMO

En el Gobierno civil se reunió la Junta provincial de Turismo para aprobación de cuentas y del Reglamento por que ha de regirse. Como el presupuesto de ingresos le integran las subvenciones de la Diputación y del Ayuntamiento, (cuatro y dos mil pesetas respectivamente), se acordó rogar a dichas Corporaciones hagan efectivas a la Junta algunas cantidades a cuenta de estas subvenciones.

¿UN PARRICIDIO?

En abril último desapareció de su domicilio el vecino del pueblo de Mirantes, Victoriano Gutiérrez. Sus familiares dijeron que se había ido a la Argentina, pero después de tanto tiempo, existen sospechas de que no sea cierto y si, en cambio, que haya sido asesinado por aquellos. Se practican gestiones para esclarecer este suceso.

OBRA MUERTA

En una cantera de Baeza, donde trabajaba arrancando piedra el obrero Pablo Escudero Freire, de 24 años, se produjo un desprendimiento de aquella, a consecuencia del cual murió aplastado el obrero citado.

PALOMA MENSAJERA

El vecino de Valderas, Isidro Marasa, encontró una paloma mensajera con las siguientes características: un anillo en la pata izquierda, con la siguiente inscripción: "Carlo Caredo Carreis"; otro anillo en la derecha dice: "Portugal, 28.12.775"; un sello en el ala izquierda con la inscripción "Federal Madrid", y otro en la derecha, que dice: "Rua Solares dos Seis 971".

COMIDA EXTRAORDINARIA

El pasado domingo fueron obsequiados con una comida extraordinaria los ancianos del Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados por los Caballeros de Nuestra Señora del Camino.

FIESTAS

En Vallamán se celebrarán grandes fiestas los días 12 y 13 del corriente mes.

BANQUETE

Se ha celebrado el banquete con que los amigos de don Francisco Mollada obsequiaban a éste, por su nombramiento de juez municipal.

Asistieron numerosos amigos del homenajado, y al descorcharse la champagne, el doctor Eguigaray ofreció el acto, haciendo constar que en él no había significación política y si algún carácter podía atribuirse era el de netamente leonista, ya que el nuevo juez municipal es leonés.

El señor Garrido dijo unas palabras en igual sentido.

El señor Mollada agradeció la atención en sentidas frases.

IMPONENTE TORMENTA

Durante la imponente tormenta que descargó en las primeras horas de la mañana, una chispa cayó en un prado del barrio de Santa Ana, desgajando una chopo y asfixiando una vaca que estaba próxima, propiedad del vecino de aquel barrio, don Félix Martínez.

ESPESO

8-7-930.

Nuestros mercados al día

EN LA PROVINCIA

HERRERA DE PISUERGA

Pan de primera a 0'55 pesetas el kilo; huevos a 2'25 la docena.

EN LA REGION

VALLADOLID

Trigo.—La oferta es muy abundante, pretendiendo el precio de tasa, y a menos de ella también hay cedentes, pero no se opera, a pesar de todo, porque la demanda es nula y, si alguna operación llega a concertarse en clases escogidas, es al precio de la tasa.

La tendencia del mercado es muy floja. En el detall entra poco grano y generalmente, pagan al precio de tasa.

CANAL: 500 fanegas que se pagaron a 78 reales, o sea, a 46'08 pesetas los cien kilos.

ARCO: 300 fanegas que se pagaron a 80 reales, o sea, a 46'24 pesetas los cien kilos.

Centeno.—No entra nada en el detall y en partidas ofrecen a 50 y 51 reales fanega, pero no se opera.

Cebada.—El precio al detall puede considerarse como corriente, a 34 reales fanega. En partidas ofrecen a 35, que es a como se opera algo.

Avena.—El precio al detall se fija de 23 a 24 reales fanega, y en partidas pretenden a 24 y 25. Sin operaciones.

Algarrobas.—El precio en plaza es de 64 reales fanega.

Yeros.—Su cotización aquí es de 56 reales la fanega.

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Príncipe, 23, 25 y 27 PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2 1/2 y 3 por 100

CAJA DE AHORROS: 4 por 100

Imposiciones anuales: 4 1/2 por 100

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

Director: D. LUIS A. POLANCO

LEA USTED MAÑANA EN "EL DIA" DE COMO LLEGAN LAS CARTAS A NUESTRAS MANOS. UNA HISTORIA QUE TODAVIA NO HA SIDO RELATADA.—INTERESANTE REPORTAJE DE VALENTIN BLEYE.—INFORMACION GRAFICA DE GUZMAN DO REGO

NOTA DEL DIA

«La fiesta de León y Castilla»

POR BUEN CAMINO

"La fiesta de León y Castilla". Así reza el epigrafe que puso nuestro querido colega EL DIA DE PALENCIA a la parte de la reseña en que da cuenta de la proposición presentada a la Comisión permanente de aquel Municipio, por el concejal don Santiago Calderón Martínez de Azcoitia. "Fiesta regional de León y Castilla" la titula en el texto de la proposición el señor Calderón y, al ser aprobada por unanimidad la proposición, "Fiesta Regional de León y Castilla" es el título con que ha de quedar consagrada esa simpática fiesta de exaltación regional.

Desaparecen con esa aprobación los obstáculos que se oponían a que León se sumara con entusiasmo a la fiesta. Ahora va por buen camino, por camino real, por el camino que conduce al abrazo efectivo y no simulado de los pueblos, en los comunes ideales, y en los amores idénticos, no empañados por temores ni recelos.

No hay cosa que inspire tanta confianza como el trato de justicia otorgado sin regateos. León que ve a la ciudad hermana, la hija predilecta, según la bella expresión del alcalde palentino, aquí tan agradecida, dispuesta a no negárselo, olvida los reparos que hubo de poner a la fiesta como en principio se planeó, y ve disiparse las nubes que, con amargura infinita, contemplaba en el horizonte de la aproximación.

Fue aquello una inadvertencia. Lo confirma la noble hidalguía con que los palentinos reconocen ahora lo que nosotros entonces pedimos con relación al título de la fiesta.

—¡Ese debe ser!—decíamos entonces.
—¡Ese será!—aseguran ellos ahora.

No por debido ha de ser menos agradecido el reconocimiento y, como a León aún no ha conseguido superarle nadie en hidalguía, sabrá responder con entusiasmo a la hidalguía palentina y pondrá en conseguir el brillante éxito que la fiesta merece todo el empeño que sabe aportar siempre que grandes ideales y puros amores llaman a sus puertas.

En la celebración de la fiesta de este año no dió las muestras completas de su valer; estuvo retraído, y en ello le aplaudimos: en la próxima "Fiesta Regional de León y Castilla", León se mostrará en la plenitud de sus valores y entusiasmos, y nosotros tendremos en ello un grandísimo placer.

Por muy grandes que sean las muestras de simpatía que León reciba, serán mucho mayores las que anhelará dar; y por muy alto que se oiga gritar: "¡Viva León!", aún querrá él gritar más alto: "¡Viva Castilla!", que, si grande es el amor de las hijas a las madres, el que por aquéllas sienten éstas es algo que no puede superarse, porque toca los límites donde el amor deja de tenerlos para adquirir las inmensas proporciones de ese amor que cambia de nombre y se convierte en santa locura.

"La Fiesta de León y Castilla" va por el camino real, y al verlo, nosotros, creyendo interpretar los sentimientos de nuestro pueblo, condensamos sus deseos en este grito:

—¡Viva la región castellano-leonesa!
(De "El Diario de León".)

Últimas novedades

en discos Odeón y Regal. LA FILARMÓNICA: Mayor Pral., 69. Teléfono 50, Palencia.

Yagües García

ODOLISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 a 6
Gratias para los pobres de 4 a 6
Mayor Pral. 64, 1.º

MISCELANEA LOCAL

LA ESTACION PARA LOS "AUTOS"—Sabemos que el alcalde piensa convocar a una reunión a las empresas de automóviles de línea y al propietario de los terrenos enclavados en la Avenida de Primero de Julio, que se ha ofrecido a construir una estación para el servicio de viajeros y equipajes.

Ahora que va de veras este asunto nos parece oportuno indicar la conveniencia de establecer un servicio de facturación en el ferrocarril, para los vecinos de la provincia.

Los interesados llenarían los salones en sus respectivas localidades y se harían cargo de los mismos los conductores o cobradores de los "autos" donde fuera transportada la mercancía hasta Palencia.

Al llegar a la estación de coches y por personal designado al efecto, se llevarían al ferrocarril los bultos a facturar, devolviéndose al remitente el recibo.

Estimamos factible este sistema en beneficio del público de la provincia y pudiera exigirse su implantación al propietario que tome a su cargo la instalación de la estación mencionada.

¿DIMISIONES?—Ignoramos qué fundamento pueda tener un rumor circulado estos días sobre dimisiones de algunos diputados provinciales, entre ellos uno que desempeña elevado cargo en la Asamblea.

De todos modos no se puede negar que la especie se ha lanzado con los consiguientes comentarios.

LAS FERIAS D'ESAN ANTOLIN.—Poco más de mes y medio falta para las ferias de San Antolín.

Suponemos que la comisión municipal de Gobierno comenzará en breve a ocuparse del programa de festejos, no echando en olvido a la "Fiesta del Agricultor

palentino", que para su organización no le ha de faltar el decidido concurso de organismos agrarias, entre ellos la Cámara Oficial Agrícola.

La "Fiesta del Labrador" o el "Día Agrario" no debe faltar del programa de las Ferias de septiembre.

EL TIEMPO.—Palencia puede considerarse como punto obligado de veraneo.

Seguramente en las playas no se sentirá tanto fresco como en nuestra ciudad.

Si el almanaque no estuviera a la vista, nadie diría que estamos en julio.

Por las noches el fresco se convierte en frío y los abrigos salen a relucir.

EL HUMOR DE LOS VECINOS DE LA PUEBLA.—Siempre se han caracterizado por su buen humor los vecinos del popular Barrio de La Puebla.

Y si en todas ocasiones, cuando se divierten honestamente, se muestran espléndidos, este año proyectan echar la casa por la ventana en la verbena de la víspera del día del Apóstol Santiago.

Se ha encomendado el adorno de la calle de Rizarzuela a varias entusiastas muchachas, que seguramente saldrán airosas de su cometido.

La calle citada y el Corral del Candil serán iluminados espléndidamente, aunque esto parezca una paradoja.

Varios pianillos, la dulzaina y una sección de la Banda de Música amenizarán la fiesta.

Se levantarán arcos de ramaje con gallardetes y se instalarán puestos de churros y refrescos.

La verbena de los de La Puebla promete resultar animadísima, si para entonces se porta el mes de julio, pues ahora el tiempo que hace retiene al vecindario en sus domicilios.

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C^o, S. L.
Casado del Alisal «La Cubana» Teléfono 192.—PALENCIA

BATERIA DE COCINA

S. A. L.

esmaltada, premiada con Medalla de Oro en la Exposición internacional de Barcelona. Pedid en todas las buenas Ferreterías las marcas de la Sociedad Anónima "LAVIADA" (Asturias)

¡Llegó...

la semana Sensacional

de

El Siglo XX

Quienes mejor propaganda harán de ella serán los que hayan adquirido artículos de Retales, vueltas, sedas etc., etc.

ENTÉRESE !: VISÍTELA

Pida muestras si vive V. fuera de Palencia

El Siglo XX

Apartado 33 —: PALENCIA

Las obras de la torre de San Miguel

UNA SUSCRIPCION

Don Obdulio Santos, 3 pesetas; don Cipriano Cardenosa, 0'50; don Ramón Mancho, 0'25; don Martín Alonso, 0'25; doña Segunda Igeldo, 0'50; varias personas piadosas, 9'65; don José Rivas Gallego, 25; doña Rosario Barcala, de Torrelavega, 20; don Arcadio González, de Torrelavega, 10; una persona piadosa, 3; don Severino Rodríguez, 25; un palentino, 5; un amante de San Miguel, 25; don Santiago Rincón, 10; don José Pedrosa, 10; doña Carmen Rodríguez, viuda de Fuentes, 50; doña Margarita Gallego, viuda de Guiguelmo, 5; doña María Hinojal, 25; don Eduardo Junco, 50; don Alejandro Ortega, 15; doña Francisca Sánchez, viuda de Rodríguez, 25; un sacerdote palentino, 10; don Pascual Isla, 5; don Aquilino García, 5; don Cipriano F. Hijosa, 25; don José García Bravo, 25; una persona piadosa, 100; un devoto, 5; don Gabriel Ramos, 1; don Emerenciano García Antón, 5; don Julián Ruipérez (marzo, abril, mayo y junio), 12.

UN INTERESANTE Y AMENO REPORTAJE SOBRE EL SERVICIO DE CORREOS EN NUESTRA PROVINCIA APARECERA MAÑANA EN "EL DIA"

VIDA RELIGIOSA

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA MAESTROS Y MAESTRAS

Como en años anteriores, nuestro celoso Obispo proporciona a los señores maestros y maestras, modo de hacer los Santos Ejercicios de San Ignacio, durante el tiempo de vacaciones: para los maestros, en el Seminario, del día siete al once de agosto; y para las maestras, en el Colegio del Santo Angel, del día once al quince del mismo mes, en las mismas condiciones económicas de otros años, o sean tres pesetas diarias por todo.

De esperar es que después de la hermosísima carta de recomendación de los Ejercicios de San Ignacio, escrita por el Romano Pontífice actual, hace meses, todos los señores maestros y maestras de la Diócesis palentina acudirán presurosos a los Santos Ejercicios. Los que quisieren aprovecharse de tan eficaz medio espiritual de santificación, avisen de antemano, antes del 3 de agosto, al padre director de los Ejercicios. Apartado 36, RR. PP. Jesuitas, Martínez de Azcoitia, Palencia.

El presente aviso sirve de invitación. EN NTRA. SRA. DE LA CALLE

En esta iglesia es mañana, a las ocho, la Comunión de los Jueves Eucarísticos, y a las siete, y media de la tarde será la Hora Santa.

Procuremos ofrecer todos estos actos a honra y gloria de la Santísima Virgen del Carmen, a la que estamos festejando todo este mes.

Ella nos concederá abundantes gracias espirituales, y no pocos temporales bienes.

PÉRDIDA

Se ruega a la señora o señorita que haya perdido un reloj de pulsera en los Jardínillos, que pase a recogerlo a la "Pensión Pasaje".

Pianos a manubrio, «Casali»

Se facilitan nuevos, desde 50 pesetas mensuales, a plazos.

LA FILARMÓNICA, Mayor Pral., 69, Teléfono 50, Palencia

Antonio Gil y Morales

Médico Odontólogo

(Sucesor de Ibáñez)

Ultimos adelantos de la especialidad

MAYOR PRINCIPAL, 35
Consulta los domingos en Carrón

SUCESOS

ACCIDENTES DE AUTOMOVIL

Dicen de Osorno que en el kilómetro 286 de la carretera de Valladolid a Santander, el automóvil de la matrícula de la vecina capital, número 2.223, conducido por su propietario don Luis Ruiz de Huidobro, de 22 años, soltero, abogado, para evitar el atropello de una caballería que iba en dirección contraria, hizo un viraje, alcanzando al gitano Andrés Matos, Jiménez, de 18 años, soltero, vecino de Carrión.

Este resultó con dos heridas en la cara y tres en diferentes partes del cuerpo.

En el mismo coche fué trasladado el herido a Osorno, y asistido por el médico titular don Valentín Maté, calificando de pronóstico reservado las lesiones.

El gitano Andrés pasó al Hospital de aquella villa.

Una hermana del señor Ruiz Huidobro, que viajaba en el "auto" sufrió dos heridas leves en la mano y brazo derechos, a consecuencia de la rotura de un cristal, hecho que realizó intencionadamente con un palo otro gitano, hermano del herido, llamado Emilio García Jiménez, de 16 años de edad.

El Juzgado, auxiliado por la Benemérita, ha practicado las diligencias correspondientes.

—Informes recibidos de Hérmides de Cerrato dan cuenta de un accidente automovilista ocurrido en el kilómetro 33 de la carretera de Ampudia a Encinas.

Con el fin de dejar paso a otro vehículo, una camioneta de la matrícula de Palencia, número 1.156, conducida por Domingo Pinto Encinas, de 46 años, casado, labrador, careciendo de autorización, se aproximó a la orilla, en cuyo momento patinó una de las ruedas de atrás.

La camioneta chocó violentamente contra un árbol y fué despedido de ella Agustín Pinedo Bartolomé, que iba con una máquina aventadora, para llevarla a su destino.

El citado viajero resultó con lesiones graves, arrojando abundante sangre por la boca.

Este suceso, ocurrido el 5 del actual, no se había sido puesto en conocimiento de las autoridades, y gracias al celo de la Guardia civil de Cevico Navero, pudo ser aclarado.

El juez de Hérmides instruye las oportunas diligencias, y el conductor de la camioneta fué detenido.

DEL TREN A LA VIA

El obrero de Vías y Obras de los ferrocarriles del Norte, Longinos González, encontró en el kilómetro 303 de la línea de Madrid a Irún a un hombre herido.

Trasladado a Torquemada, el médico don Juan Manuel Rojo procedió a reconocerlo y curarlo.

El individuo en cuestión se llama Severiano Araujo Miravalles, de 24 años, soltero, limpiabotas, natural y vecino de Valladolid, el cual presentaba conmoción cerebral, una herida en la barba y erosiones en la cara.

Parece ser que el limpiabotas iba en una garita del tren mensajerías 4.003, teniendo la desgracia de caer a la vía.

Fué traído a Palencia para su ingreso en el Hospital de San Bernabé y San Antolín.

VIAJE GRATIS

Martin Blanco Antolín, de 33 años, conductor de un automóvil del servicio público ha denunciado que una joven llamada Teresa Adán Doncel, de 17 años, cuyos padres viven en Palencia, en la calle Mayor Antigua, número 3, vino en dicho coche desde la vecina capital, y al llegar a nuestra ciudad se negó a abonar el importe del viaje, que asciende a 35 pesetas, haciendo lo mismo su padre.

La denuncia fué admitida y se tramitó por la Jefatura de Policía al Juzgado municipal.

Noticiario

LA SESION UNICA

Uno de estos días aparecerá en el "Boletín Oficial" de la provincia una circular del Gobierno civil, en la cual, se accede a lo solicitado por la Asociación provincial del Magisterio primario, y de conformidad con los informes de la Inspección provincial de Primera Enseñanza y del ilustrísimo rector de la Universidad de Valladolid.

Lo solicitado por los maestros palentinos es que se establezca en las Escuelas nacionales de esta provincia el régimen de sesión única desde el próximo día 10 del corriente hasta la terminación del curso escolar, y demorar el comienzo del próximo curso hasta el día 15 de septiembre.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Telegrama del ministro de la Gobernación al gobernador civil:

"Las noticias recibidas de provincias acusan las novedades siguientes: Barcelona continúan las huelgas fábricas cal y cemento de Igualada y la de hilados de Monistrol, habiéndose planteado otra en Sabadell. Gerona continúa trabajándose en el ferrocarril Ribas Nuria. Granada, en Alquife, continúa la huelga en igual estado. Las Palmas, los obreros del puerto están en actitud de

nó trabajar con los hijos. Logroño, los metalúrgicos de C. Elías se han declarado en huelga. Murcia, continúan estacionadas las huelgas de esparteros. Navarra continúa en igual estado la huelga de Vera Bidasoa. Tarragona, la huelga de ladrilleros de Reus sigue estacionada. Valladolid, continúan en el mismo estado las huelgas de Casasola y Tiedra. Vizcaya, mejoran las huelgas de albañiles y las de obreros del Canal de Ordunte."

REGISTRO CIVIL

Defunciones. — Eusebio Poves Serrano, de 5 años; Valverde, 8.

Antonio Díez Vicario, de 6 meses; Obispo Lozano, 16.

"DE COMO LLEGAN LAS CARTAS A NUESTRAS MANOS—UNA HISTORIA QUE NO HA SIDO RELATADA"—ES EL TITULO DEL SENSAZIONALE REPORTAJE DEL SERVICIO DE CORREOS QUE MAÑANA APARECERA EN "EL DIA". TEXTO DE VALENTIN BLEYE. FOTOGRAFIAS DE GUZMAN DO REGO

Federación Católica-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PR STAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Ignacio Martínez Azcoitia, 1.-2.º

(1.ª bocaplaça)

(antes San Francisco)

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes

Norias

Arados

Prensas

Trilladoras

Aventadoras

EN LA FUNDICIÓN

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos

(Valladolid) ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAFJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA

TRIBUNALES

POR INSULTOS.—ROBO

Las nueve de la noche del día 4 de marzo. En la estación de Grijota. Hora y escenario de un incidente de escasa importancia, mediante el cual han comparecido esta mañana para responder ante el Tribunal de Derecho, de un delito de atentado dos muchachos vecinos de nuestra capital: Eloy Cuesta y Dionisio Baldajos.

Aquella noche de marzo, los dos muchachos, en unión de otro llamado "el Rojo"—que no ha comparecido por estar declarado en rebeldía—, llegaron a la estación de Grijota, para tomar el tren con dirección a Palencia.

Pero he aquí que la ventanilla del despacho de billetes estaba cerrada, por haber pasado ya la hora reglamentaria para expender billetes. Entonces, surgió el contratiempo. Vino el aporrear los cristales, el dar voces, y finalmente, desafiar al jefe de estación, dirigiéndole algunos insultos groseros, algunas amenazas y otras "finezas" por el estilo...

Hasta aquí la cosa. Pero como la cuestión había sido más grave de lo que en un principio ellos creyeron, y su actitud, demasiado airada, hubo de darse cuenta a la Guardia civil, viéndose envueltos en un sumario, en el que se les procesaba por atentado.

En la vista de la causa celebrada esta mañana, y después de practicada la prueba testifical, el Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones provisionales, estimando en Dionisio Baldajos la atenuante de ser menor de 18 años, y pidiendo para Eloy Cuesta la pena de ocho meses de reclusión y 1.000 pesetas de multa, y para el Baldajos la de tres meses de igual pena y otras 1.000 pesetas de multa, costas por mitad y demás efectos inherentes.

La defensa, a cargo del señor Gómez Arroyo, pide para sus defendidos la absolución con todos los pronunciamientos favorables, por entender que sus representados no cometieron acto de violencia alguno, siendo imputable lo sucedido en la estación de Grijota al individuo conocido por "el Rojo". Pero en el peor de los casos debe considerarse el hecho como falta.

La causa quedó vista y concluida para sentencia.

ROBO

En el pueblo de San Mamés de Campos viven en la mayor miseria dos mujeres: Cándida Ibáñez y Abundia Toribio, ambas casadas con sendos jornaleros del campo.

El jornal es tan exiguo, que apenas si llega a tres pesetas diarias y a once cargas de trigo al año. Y como los hijos piden pan, y los deseos de trabajar a veces no pueden cumplirse, surge la tentación irresistible del robo, al contemplar la riqueza del vecino.

Esta misma tentación ante la miseria y el hambre sintieron las dos mujeres que hoy han comparecido en esta Audiencia, porque en la noche del 6 de abril último, aprovechando la ausencia de Agustín Ortega, y utilizando una escalera, saltó por las tapias Abundia Toribio, y mientras Cándida vigilaba la calle, por si alguien pasaba por allí, se apoderó de 106 kilos de trigos, tasados en 50,35 pesetas.

El fiscal renuncia a la prueba en el acto del juicio oral por haberse declarado autoras del hecho las procesadas, y pide para la Abundia la pena de dos años de reclusión y la de diez meses de la misma pena para la Cándida, como cómplice del delito de robo.

El defensor, don Asurio Herrero, modifica sus conclusiones provisionales, y pide la libre absolución de sus defendidos por entender que obraron impulsadas por entender que obraron impulsadas por hogares.

Lámparas «Philips»

PARA ALUMBRADO

Se sirven pedidos fuera de la capital.

"LA FILARMÓNICA", Mayor, 69

TELEFONO 50

AUTOMOVILISTAS

Por 40 pesetas, en el TALLER de EUGENIO ARAGON, Avenida Modesto Lafuente, 6, se coloca en cualquier coche novísimo aparato inglés que economiza del 20 al 40 por 100 del consumo de gasolina, dejándose a prueba por 10 días, garantía absoluta de buen resultado.



¡Labradores!

Cribas de aventadora las teje y reforma Encarnación Madruga (Esquina a calle del Cubo) detrás de los antiguos Cuarteles, Palencia.

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Cédula del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias.....	5.733.009
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908).....	1.644.867'50
Beneficios satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927.....	82.088.816'75

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía), n.º 639.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, de fecha 1ª de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, n.º 1. AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICA AGRARIA; Casa Real, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrarios de la provincia.

En edificios de su propiedad

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias Calefacción central.—Cuarto de baño

El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

BUEN NEGOCIO

En Osorno arriéndase Casa-Fonda, próxima a la Estación del F. C., con modernas y amplias habitaciones. Calefacción, luz y cuartos de baño. Agua corriente. Espaciosa bodega.

Departamento propio para cantina y gran Frontón de pelota, próximo a ésta. Arriéndase en buenas condiciones. Dirigirse a José María de la Sierra, en Osorno.

Callos?

Usando sólo tres días el patentado Ungüento Mágico

desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS Y JUANETES.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigido,

Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

FABRICA DE MOSAICOS

DE PANCRACIO ARRANZ

Fabricación del mosaico «SANSON», el pavimento hidráulico más resistente y económico

MAYOR PRAL., 2 (esquina) PALENCIA AZULEJOS, COCINAS Y OTROS MATERIALES

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ SPAARNDAM

Bilbao, 22 Julio
Coruña, 23
Vigo, 24

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25

VERACRUZ-TAMPICO..... id. 588'50

(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.

Francisco García, Santander.

Viuda de A. López de Haro, Gijón.

López Companioni, Coruña.

JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO

LA HORTENSIA Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

MATERIAL GARANTIZADO

YESO, CEMENTOS, AZULEJOS, FREGADERAS DE GRANITO

HIGO DE JESÚS PEREZ

Casado del Alisal, 14 (Antigua Cubana)

PALENCIA

LUCIO NIETO

MÉDICO - DENTISTA

Consulta diaria en Carrión de los Condes

Anuncios por palabras

COCINAS económicas, de más acreditadas marcas. Precios muy bajos. Ventas contada y plazos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

AVENTADORAS A MANO Y A MOTOR. Tres tipos distintos escogidos entre los de más fama. Anticipando la compra, descuento especial. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, su cesor de Ahles y Schafayer, Palencia, Valladolid, Burgos.

VENDESE segadora, marca Ambi, seminueva; facilidades de pago; también vende alfalfa seca, empacado, en Pina, Hilario Sobrino.

RETELES. En cantidad y baratos, en el «GARAGE NEIRA». Escopetas, cartuchería, efectos de caza, artículos de «FOOT-BALL» y otros «Sports».

VENDESE y alquilan chalets para verano, en el Sardinero (Santander), con comodidades, a precios económicos. Informes, Lucio G. Medina, Barrio y Mier, 14, Palencia.

SE VENDE una cabra cubierta. En la Amuebladora Palentina darán razón. NECESITASE Recaudador para ejecutiva, zona Frechilla, con fianza. Bien retribuido. Inútil presentarse sin excelentes referencias. Informes: Jefe Recaudación Diputación.

SE VENDEN tres vacas, abocadas a parir; un novillo y una novilla, de raza lechera, juntas o separadas. Pedro Cembreros, San Mamés de Campos.

NECESITASE oficial sastre. Mayor Principal, 2, segundo, Palencia.

VENDESE una partida de palomina. Informará: señora viuda de Garrido, Independencia, 5, Palencia.

VENDESE motor de gasolina, de tres caballos, seminuevo. Petronilo Riol, Cisneros.

SE GRATIFICARA a quien entregue una vaca desaparecida el miércoles. Su dueño, Minervino Parte, Calahorra.

CARBONES de un monte de Encina, de catorce años, de 300 fanegas. Razón: Juan Hernando Yáñez, en Ayllón (Segovia).

SE VENDE un carro de par, seminuevo. Para tratar acerca del mismo dirigirse a José Díez, Frómista.

VENDO 33 ovejas madrigales; ocho borras y un carnero semental superior. En Lomas, Antonino Ramírez.

ARRIENDASE en el monte de la Torre espigadero apedreado y pastos, término de Ampudia. Para tratar, con Emiliano Vallejo, Constancio Vallejo y Eleuterio Alba, en referido monte.

VENDESE dos norias, marca «Alaejos», número 3; buen uso; facilidades de pago; en Prádanos de Ojeda, Francisco Calvo.

OFRECESE oficial panadero; buenas referencias, bien impuesto. Informes: San Bernardo, 6 y 8. Valeriano de la Serna.

VENTA. Motocicleta-sidocar, 495 pesetas. Pedro Pérez y Gallardo, En Támar.

POR DEJAR labranza, véndese mula, siete años, seis dedos, a toda prueba; segadora «Adrianze», buen uso, Juan María Díez, Villalumbroso.

EXTRAVIO, el día 3, yegua, pelo negro, edad 6 años, alzada, tres a cuatro dedos sobre la marca; herrada únicamente de las manos; con crin larga; lleva cabezadón y ronzal de cáñamo; la persona que la haya recogido, avisará a Benito de la Plaza, Castrillejo de la Olma.

Débiles - Elíxir Callol - que da Vida y Juventud

Es rápido, científico, agradable

La actualidad política

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Una declaración ministerial del Gobierno

Las elecciones se celebrarán en Diciembre.—La suspensión de las garantías constitucionales.—El problema de los cambios

CONSEJO

Madrid.—El jefe del Gobierno, general Berenguer, acudió a la Presidencia poco antes de las seis de la tarde, para asistir al Consejo de ministros.

—Vengo más temprano que de ordinario—dijo a los periodistas—porque quiero despachar con el subsecretario y con el director general de Marruecos y Colonias algunos asuntos pendientes. He asistido a un almuerzo en el Circulo de Bellas Artes, al que también ha concurrido el ministro de Instrucción, en honor de varios artistas. Ha sido una fiesta muy agradable, y la junta directiva ha pedido la Gran Cruz de Alfonso XIII para el marqués de Angüeso. Yo he recogido la petición con mucho agrado y prometido trasladarla al Gobierno, porque conozco la labor realizada por la personalidad para quien se ha solicitado la condecoración. Llevo al Consejo ex-

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

pedientes de concesión de cruces blancas y otras de menor importancia.

Interrogado si acudiría a la estación del Mediodía a despedir al príncipe de Asturias que marcharía a Barcelona, contestó que probablemente no, porque tal vez terminase tarde el Consejo. En previsión, había ido por la mañana a Palacio a cumplir ese requisito.

Al ministro de Hacienda le preguntaron los periodistas si el Consejo trataría del problema de los cambios, y respondió que él daría cuenta de una Real orden para centralizar las operaciones de monedas en el Banco de España.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

El Consejo quedó reunido a las seis y media de la tarde y terminó a las nueve de la noche. Diez minutos después salieron los ministros de Economía y Hacienda, y el primero dijo a los periodistas:

—Hay una nota extensa del Consejo, más bien de carácter político, sobre los planes a seguir por el Gobierno.

—¿Hay algo de modificación ministerial?—le preguntaron.

—Nada de eso—replicó—. Más bien todo lo contrario.

El ministro de Hacienda, señor Argüelles, dijo que, como había anunciado a la entrada, había leído una Real orden, que aparecerá pasado mañana en la "Gaceta", centralizando todo lo referente a los cambios en el Banco de España. Al mismo tiempo, ha sido nombrada una comisión de peritos para que entienda en este asunto, además de adoptarse otras medidas que no sería prudente hacer público, y que serán conocidas oportunamente.

El jefe del Gobierno preguntó a los informadores si se les había ya facilitado la nota del Consejo.

—Es un poco extensa—añadió—y en ella está contenido todo lo tratado.

NOTA OFICIOSA

La nota del Consejo dice así:

"HACIENDA.—Distribución de fondos, presupuesta por la Dirección general del Tesoro público.

—Concesión de una pensión extraordinaria de tres mil pesetas anuales a don Magin Matallana Escribano, guardia de primera clase, por estar comprendido en el artículo 70 del Estatuto de 22 de octubre de 1926.

GOBERNACION.—Fusión en un solo Ayuntamiento de los pueblos de Taberno y Albox, de la provincia de Almería, perteneciente el primero al partido judicial de Vélez Rubio, y Albox al de Huércal Overa, y autorizando la fusión del partido judicial del pueblo Taberno citado.

—Barcelona: expediente de agrupación para sostener un secretario común, de los Ayuntamientos de Valbona y Arpi.

MARINA.—Organización del Cuerpo de Ingenieros navales.

—Condiciones de la permanencia en el servicio de Aeronáutica de los jefes y oficiales de la Armada.

—Una propuesta de recompensas de cruces rojas sin pensión, aprobada por el Consejo Supremo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Expediente de aplicación de libertad condicional.

DECLARACION MINISTERIAL

También se facilitó la siguiente nota política:

"El presidente dió cuenta de la situación política en general, que fué examinada en sus diversos aspectos por el Consejo, y para que en ningún caso la opinión pública de dentro ni de fuera de España pueda encontrarse desorientada, el Gobierno quiere una vez más afirmar su significación y sus propósitos, que mantiene en los mismos términos que motivaron su constitución. Vino al Poder para restablecer la normalidad jurídica, perturbada por más de seis años de Dictadura, y para reintegrar al país en la plenitud de su vida constitucional, mediante la convocatoria y reunión de Cortes elegidas por sufragio universal.

Para conseguir ambos designios se constituyó, sin responder a ninguna significación política determinada, porque sus componentes se hicieron cargo de la necesidad de posponer todo sentido partidista al supremo interés nacional que las circunstancias imponían y con apremio demandaban.

La normalidad jurídica va lográndose, con más facilidad de la que podía esperarse, y nadie, en justicia, podrá achacar al Gobierno deseos de entorpecerla ni de retrasarla, y aunque el ritmo le consideren algunos lento, y otros lo imaginen rápido, es lo cierto que todos tendrán que reconocer que ni por parte del Gobierno median abusos de poder, ni mucho menos uso indebido de la suspensión de garantías que antes utilizaron tantos Gobiernos en pleno régimen constitucional. Su deseo es levantar cuanto antes esa suspensión, pero tiene que ir atento a las realidades, y las de la pasada semana denuncian

que aun siendo una exigua minoría los perturbadores, parece prematuro otorgarles facilidades que retrasarían el fin que todos debemos perseguir.

Por lo que se refiere a la convocatoria de elecciones generales, el Gobierno no ha perdido momento para verlas celebradas, si bien hubo que responder a la necesidad por todos reconocida de formar un nuevo censo. Ello no será obstáculo para que las elecciones puedan celebrarse en plazo ya próximo, en forma que antes de terminar el corriente año puedan constituirse legalmente las Cortes, que hagan a la nación dueña de sus destinos y marquen el rumbo a la sabiduría de la Corona.

Cree el Gobierno que al llevar, como está llevando, a buen término sus propósitos, más se fortalece que se desgasta y sería injusto si públicamente no se reconociese cuánto facilitan su labor el desinterés patriótico y los consejos prudentes de los políticos gubernamentales, y el apoyo que en general ha merecido de la prensa y de la opinión pública, sin distinción de matices. Ello le hace confiadamente esperar que al manifestarse la voluntad popular en los comicios, quede solemnemente consagrada y refrendada la normalidad jurídica y constitucional, tan anhelada, y a la que el Gobierno vincula la razón de su existencia. Nada ha de desplazarle y desviarle de ese camino que se ha trazado, y que viene siguiendo con perseverancia, sin desentenderse por ello de los demás problemas de gobierno que las circunstancias plantean, y a los cuales viene dedicando su más cuidadosa atención. El primero entre ellos, en estos momentos, el monetario, sobre el cual en el Consejo anterior se adoptaron acuerdos que han merecido en sus líneas generales el unánime asenso, no sólo de las representaciones de la economía nacional y de la Banca, sino también de la opinión, sin perjuicio de la unificación y nivelación del presupuesto a que aspira el Gobierno y de las demás medidas que se adopten por los ministros de Hacienda y de Economía. El Gobierno acuerda centralizar en el Banco de España, por medio de una comisión, el mercado de divisas extranjeras."

AMPLIACION

La mayor parte del Consejo la absorbieron los señores Argüelles y Wais.

El primero propuso que la comisión que centralizará la compra y venta de divisas extranjeras la presida el subdirector del Banco de España.

El señor Wais hizo detallada exposición de la reunión que el sábado tuvieron con los representantes económicos, leyendo los textos taquigráficos, invirtiendo una hora.

Como los ministros de Instrucción y de Fomento llevaban asuntos de interés y no pudieron dar cuenta hoy, se acordó la celebración de un Consejo extraordinario en la próxima semana, seguramente el viernes.

Se acordó también que cuando algún ministro lo necesite para despachar asuntos de su departamento, pida Consejo extraordinario.

Terminado el Consejo, y después del cambio de impresiones políticas y de dar lectura de la nota redactada por el general Berenguer, que no motivó el menor disenso, los ministros expusieron su satisfacción por el resultado del Consejo de hoy. Con ello se quiere decir que el Gobierno ha afirmado su posición, que ya no tiene carácter provisional y la inestabilidad que se decía, y que está dispuesto a cumplir su programa íntegramente. Con ello se desmienten una vez más los rumores circulados sobre una probable crisis parcial.

El Consejo no trató de la autorización de actos políticos, pues al Gobierno no le apremian con peticiones de esta naturaleza, y una vez conocidas las opiniones de los prohombres políticos, no es necesaria la celebración de aquéllos.

LA JORNADA REGIA

El Rey, a su regreso de Londres, irá a Santander, pero vendrá a Madrid veinticuatro horas para despachar y resolver algunos asuntos y presidir una reunión del Patronato de la Ciudad Universitaria.

La Reina y los infantes marcharán el día 11 a Santander, comenzando en esa fecha la jornada regia veraniega.

A últimos de mes el general Berenguer, invitado por el Monarca, irá unos días a Santander.

LAS ELECCIONES

El ministro de Trabajo dió cuenta de la rapidez con que se llevan los trabajos de confección del Censo electoral, que estará terminado el 15 de noviembre próximo, pudiendo asegurarse que las elecciones se celebrarán en los primeros días de diciembre.

LA ESTABILIZACION DE LA PESETA

El Gobierno mantiene sus puntos de vista acerca de la estabilización de la peseta, pero como sobre ello ha habido interpretaciones erróneas, se irá a estabilizar, después de los trámites necesarios, pero conviene que se sepa que aún nada se ha hablado ni se ha acordado relacionado con el tipo con que ha de estabilizarse la peseta.

Cuando se encuentre éste y sea conveniente para los intereses del país, el Gobierno irá a la estabilización decididamente, aunque insiste que mejor sería que las Cortes resolvieran sobre el particular.

CAMBO, RESTABLECIDO

Madrid.—El ministro de Fomento, señor Matos, ha recibido una carta del señor Cambó, en la que éste le participa que se halla completamente restablecido de la dolencia que le ha aquejado hace poco tiempo, y se muestra dispuesto a reanudar su actuación política después del verano.

LA GUARDIA CIVIL

Accediendo a lo propuesto por el director general de la Guardia civil, se ha modificado el reglamento de guardias jóvenes.

Se establece una sección en Valdemoro y otra en Madrid, donde podrán cursarse carreras y oficios.

MOVIMIENTO CONTINUO

RELOJES DE PULSERA QUE ANDAN SIN DARLES CUERDA

RELOJES DE BOLSILLO IRROMPIBLES

RELOJES DE PARED, ELECTRICOS, CON SONERÍA

Vea estas maravillas de mecánica en la

Relojería de Salamanca

Mayor Pral. 53

PALENCIA

PARTECITO

DECLARACIONES ESTRADA
 Madrid.—En su conversación con los periodistas el ministro de Gracia y Justicia esta mañana, dijo refiriéndose a la importante nota facilitada por el Gobierno después del Consejo de ministros del martes, que creía que con ella se reafirmaba indiscutiblemente la estabilidad del actual Gobierno.

Hablando del problema del cambio planteado éstos días, hizo un cumplido elogio del ministro de Hacienda señor Argüelles.

Entonces un reportero dijo que había causado un gran efecto en la opinión la R. O. aparecida en la «Gaceta» centralizando las operaciones del cambio en el Banco de España, a lo que contestó el señor Estrada que en efecto, con esta disposición se podrían controlar las operaciones bursátiles en un 95 por 100.

Un periodista preguntó si habían redactado la ponencia que les ha encargado el Gobierno sobre el famoso asunto de las multas extrarreglamentarias contestando el ministro:

—Sí; ya está redactado. En el próximo Consejo de ministros estudiaremos este asunto.

Finalmente los informadores le preguntaron al señor Estrada, si había hecho algo de la reforma de la judicatura de que les habló; respondiendo negativamente, añadió que es un asunto para cuyo estudio necesitaría de quince a veinte días, pues tropieza por un lado con la Ley orgánica del Poder judicial y por el otro con un Decreto sobre categorías de la Dictadura.

—He de tener mucho cuidado en este asunto, pues no quisiera perjudicar en modo alguno a los funcionarios.

—¿Piensa derogar el decreto—le preguntó un reportero.

—Ese es mi deseo—contestó el ministro—pero lo haré en el momento oportuno.

VISITAS AL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno ha recibido las visitas de los señores Briones y Gil, personalidades filipinas que se encuentran en la corte y que le dieron cuenta de la labor que en aquellas Islas se realiza en favor del idioma castellano.

LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Madrid.—El ministro de Fomento, señor Matos, recibió esta mañana la visita de una comisión de la Federación de Industrias Nacionales, que-

nes fueron a darle cuenta de la apurada situación porque atraviesa la industria nacional, diciéndole que de no adjudicarse las peticiones, tendrán que cerrarse varias fábricas por falta de materiales de trabajo.

EL SINDICATO DE FERROVIARIOS

También estuvo visitando a Matos una comisión del Sindicato de Ferrovianos de Medina de Rioseco para pedirle su intervención para que les abonen el 15 por 100 de los seguros que les corresponden.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana al emba-

jador de Portugal y al ministro del Perú.

También estuvieron conferenciando con él una comisión de la Acción Monárquica Nacional, quien le habló del censo.

Al recibir a los periodistas les dijo que no tenía nada que comunicarles.

—Tan solo—dijo el general Marz—que mañana salgo para Las Hurdes acompañado del delegado de Sanidad, para inspeccionar la situación sanitaria de aquella región.

COTIZACIONES OFICIALES

En la Bolsa de Madrid se han facilitado hoy las siguientes cotizaciones oficiales: Libra, 41,47; franco, 35,41; dólar, 8,45.

TRAZO DEL DIA

La construcción del nuevo Teatro

Prometimos ayer dedicar unos ligeros comentarios al artículo publicado en estas columnas sobre la construcción del nuevo Teatro. El tema es interesante y de importancia extraordinaria para la población.

Hace tiempo que en Palencia se deja sentir la necesidad de un nuevo coliseo que llene las necesidades de la capital, para la que ya resulta anticuado, incómodo y poco capaz el que hoy existe.

Esta cuestión, que se ha suscitado ya repetidas veces, es fiel reflejo de una necesidad que se deja sentir hondamente. Pero el abordar la construcción de un nuevo teatro en Palencia había pasado ya a la categoría de esos sueños inolvidables y lejanos que parecían de imposible realización.

Ahora se ha lanzado a los primeros planos de la actualidad, exponiendo unas fórmulas que no dejan de constituir un acierto. Es decir: se ha dado con el único sistema verosímil, de realizar ese magno proyecto.

Inútil pretensión es pensar en el valiente que particularmente se disponga a construir, por propia cuenta, el coliseo que todos los palentinos deseamos. Realmente, el negocio sería ruinoso, y sería vano pretender encontrar el héroe que, a sabiendas de estrellarse, emprendiese las obras. Es pues, empresa que sólo puede acometerse aunando esfuerzos, juntando voluntades, poniendo cada uno su granito de arena. Aludimos a un sistema de acciones eminentemente populares, en que todos los palentinos pudieran contribuir.

Pero el autor del artículo publicado ayer en estas mismas columnas, lanza otro sistema no menos acertado. La municipalización de este proyecto. El Ayuntamiento—se dice en él—puede ser el que, sin grandes dispendios, puede realizar el deseado proyecto.

La idea nos parece bien. En casi todas las capitales, el Ayuntamiento ha emprendido la construcción de un teatro, como una de las necesidades urbanas más imprescindibles. El actual teatro, propiedad del Municipio también, se ha empequeñecido, se ha hecho insuficiente con los años; es necesario, pues, construir otro, que sea digno de la capital, acompañando su movimiento de progreso.

En el artículo que nos ocupa, se desarrolló un sistema que nos parece excelente.

Pero—y aquí está el punto capital de la cuestión—el Ayuntamiento no puede emprender la realización de este proyecto si ha de suponerse para ello un desembolso cuantioso como vías de indemnización al actual concesionario.

Esto, lógicamente no es justo, y sería gravar superfluo los intereses del pueblo. Si el Ayuntamiento ha de satisfacer una cantidad para realizar este proyecto, no puede acometerse la empresa hasta tanto el Municipio quedase a salvo de todo compromiso.

Por lo demás, la idea nos parece bien, ya que con la construcción del nuevo teatro se atendería una necesidad cada día más evidente, y el Ayuntamiento, andando el tiempo, contaría con un saneado ingreso.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS EN BARCELONA

Barcelona.—Ha llegado a esta capital en el segundo expreso su alteza real el Príncipe de Asturias que como se sabe pasará aquí cuatro días visitando la Exposición nacional.

En la estación le esperaban el capitán general de Cataluña, infante don Carlos, las autoridades y numerosas representaciones oficiales.

Al descender del vagón en que viajaba, fué recibido por el conde de Güel, quien le dió la bienvenida en nombre de la ciudad.

Le rindió honores una compañía del regimiento de infantería de Badajoz con bandera y música.

Cuando el Príncipe salió al exterior, una inmensa multitud que se hallaba agolpada, le vitoreó con entusiasmo.

Acompañado del alcalde y demás representaciones, se trasladó el príncipe al palacio de Pedralbes, no cesando de ovacionarle durante todo el trayecto el público, que se hallaba estacionado a lo largo de las calles.

A la entrada del Palacio le rindió honores una sección de caballería de Dragones de Numancia.

El príncipe de Asturias habló por teléfono con la corte de Madrid, dando cuenta del viaje y de los detalles del recibimiento. Luego se retiró a las habitaciones particulares.

Poco después el príncipe de Asturias salió a dar un paseo por la ciudad, regresando al Palacio para almorzar acompañado del infante don Carlos, del alcalde de Barcelona, conde de Güell y del Gobernador civil.

LA OCTAVA ETAPA DE LA VUELTA A FRANCIA

Pau.—Han llegado los corredores que participan en la XXIV vuelta a Francia, que se está corriendo estos días con enorme expectación.

La octava etapa constaba de 146 kilómetros.

El primero que pisó la cinta de la meta fué el corredor Bilda que realizó e recorrido en 5 horas 2 minutos y 7 segundos. Se clasificó en segundo lugar Pellisier con un cuarto de rueda de diferencia del primero.

En tercer lugar entró Demouyere seguido de Leducq a un largo.

En quinto lugar penetraron todos los ases de los equipos, incluso los españoles, que han cubierto el recorrido en el mismo tiempo que los primeros clasificados.

Banco Herrero

PALENCIA

Capital Quince millones de pesetas

Cuentas corrientes con abono de interés.

Caja de Ahorros: 3 y medio por 100.

Cajas de alquiler Servicio especial muy económico: para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instaladas al efecto en su local con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado -

RAYOS X

Ha trasladado su consulta

Mayor Principal, 28, entresuelo

Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad
 Medicina Interna

RAYOS X

Consulta, de 3 a 5 tarde

Calle Valentín Ca derón, 5. 2.º planta